

# Editoriales y Artículos de Opinión

22 de noviembre del 2024

## MILPILLAS, UNA BUENA NOTICIA

10. Una buena para Zacatecas. Anote usted, que la presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo tiene a la presa de Milpillas como uno de sus proyectos estratégicos hídricos para llevar a cabo en su gobierno. Desde luego, estamos ante una gran noticia. El proyecto costará 8 mil millones de pesos. La noticia la dio ayer durante las "Mañaneras del Pueblo". El propio gobernador David Monreal Ávila ya dijo que personalmente se trasladará a Chalchihuites para convencer a los ejidatarios de vender a buen precio sus ejidos donde se construirá la presa.

## TERNA A PARA LA BUAZ

9. Aunque se va a incomodar ya saben quién, sentimos que es necesario analizar más o menos, como se prefigura la sucesión para elegir rector en la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) para mayo próximo. Insistir, por su importancia, trataremos de reflejar lo que un sector de maestros está comentando. Cómo vería usted comunidad universitaria la terna A de probables candidatos: Mariana Terán, Hans Hiram Pacheco y Ángel Román. Desde luego, hay que considerar algunos factores para que la terna A sea una realidad. ¿Qué tal si se acaba la amistad Ibarra-Domínguez?

## TERNA B PARA LA BUAZ

8. Justamente ahora, los aspirantes a suceder al rector Rubén Ibarra Reyes siguen con las pláticas, aunque con pocos avances, sobre todo, porque nadie quiere ceder el lugar. Ante este complejo escenario cómo vería la terna B de probables candidatos: Hans Hiram Pacheco, Armando Flores y Jenny González. Desde luego, la participación de la mujer podría ser un distintivo en la sucesión de mayo de 2025. Hay varias académicas que, como nunca, han mostrado un interés de ser candidatas. Al igual que en la terna A, todo dependerá de una serie de factores. ¡Nada está escrito, todo puede pasar!

## TERNA C PARA LA BUAZ

7. Finalmente, la terna C de probables candidatos no descarte a: Hans Hiram Pacheco, Angélica Colín y Ángel Román podrían estarse viendo las caras. Habrá qué ver, cómo andan las cosas en estos momentos, entre el aún rector Rubén Ibarra Reyes y su mentor, pastor y guía, el exrector Francis-



OPINIÓN

"LA CUENT@  
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

co Javier Domínguez Garay que anda muy activo en la sucesión. Desde luego, Alfredo Femat Bañuelos y Antonio Guzmán Fernández también están trabajando en impulsar a su gente. Hay que recordar que las elecciones en la universidad ya no son como antes. ¡El control se ha perdido!

## PIENSE BIEN, SEÑORES (AS) ASPIRANTES

6. A propósito de la sucesión en la BUAZ, de nada servirá a quienes sean los candidatos (as) traer un buen proyecto académico de modelo de nueva universidad, sino le entienden a la gravedad del problema financiero por el que atraviesa la BUAZ. No descarte usted, que, a estas alturas, la deuda de la BUAZ ya ande cerca de los 4 mil millones de pesos. Por eso, no basta encabezar un buen proyecto académico si no le entienden a las deterioradas finanzas. Así que, Mariana Terán, Hans Hiram, Pacheco, Jenny González, Ángel Román, Angélica Colín, Armando Flores, piénsese muy bien. ¡Será la rifa del tigre!

## LO ANUNCIADO: EXTINGUEN AL INAI

5. Noventa días naturales le queda de vida operativa al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) quienes ayer, la Cámara de Diputados aprobó su extinción. Ahora, quien así acepte de los trabajadores serán parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. A partir de la publicación del decreto donde se extingue el instituto como INAI contará con 90 días hábiles para que finiquiten todo pendiente que hayan tenido como institución del Estado mexicano. ¡Su permanencia nunca fue una posibilidad, AMLO lo había anunciado!

## CAMBIO DE DIRIGENCIAS, POR FIN

4. La renovación de las secretarías generales de la Sección 34 y 58 del SNTE es inminente, ya

nadie las detiene. Más o menos, 40 mil maestros federales y estatales han conocido ya las convocatorias para el cambio de líderes que, dicho sea de paso, urge cambiar a Soralla Bañuelos de la Torre y Óscar Castruita Hernández que se estaban eternizando en los cargos. Finalmente, ya sabemos que en diciembre 13 se realizarán, por separado, claro, las elecciones en el magisterio zacatecano. En ambos casos, han dicho los aún dirigentes que no habrá intromisión. ¡Parecen nuevos!

## LA ELEVAN A RANGO CONSTITUCIONAL

3. Aunque llegaron muy bravos a ciudad administrativa, pero, luego salieron muy pajiitos, trabajadores de la CTM exigieron garantías para tener trabajo en lo que será la obra del segundo piso (viaducto elevado) que ya comenzó en otro lado de la ciudad con la construcción de estructuras importantes. Finalmente, llegaron los acuerdos con las autoridades y se retiraron muy tranquilos. ¡Sirvió la presión que ejercieron!

## A CUIDAR A LOS ANIMALES

2. Si usted es amante de los animales domésticos este tema le interesa. Ayer, la Cámara de Senadores, elevó a rango constitucional el maltrato animal. Esto qué quiere decir, que si usted maltrata a los animales o en la calle podrá ir a la cárcel dependiendo de la gravedad de la agresión. Así como se lee. ¡Así que, sea más amoroso con ellos o habrá consecuencias!

## EL DATO:

1. Le quedan 90 días de vida operativa al INAI. Finalmente, su extinción llegó. ¡Y todo lo que costó a los mexicanos tener órganos autónomos!

## SEMANA DE NOTICIAS

0. Avanza vertiginosamente noviembre. Ha sido una semana de noticias importantes. La despenalización del aborto, de las que más han llamado la atención. ¡Y todavía veremos más antes de que termine 2024!

NOS LEEMOS EL LUNES.

[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)





opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Álvarez Máynez va por la dirigencia nacional de MC

En un escenario de intensidad política, cuando muchos políticos se difuminan para de pronto transformar sus posiciones ideológicas y abandonar congruencia y responsabilidad de sus dichos y hechos, el político zacatecano, Jorge Álvarez Máynez, ex candidato presidencial y declarado aspirante a gobernar el estado, se registró el martes como candidato a la Coordinación Nacional de su Partido Movimiento Ciudadano y suceder al notable político Dante Delgado Renauro en el liderazgo nacional, un hecho histórico en la nueva cultura política del país para que sea fortalecida una responsable y democrática oposición que abra cauces a una formidable lucha contra el atolladero que en México han conformado la violencia, el narcotráfico y la descomposición de instituciones autónomas, independientes y democráticas.

En su pronunciamiento en la sede del Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México, Jorge Álvarez Máynez emitió expresiones de gratitud y reconocimiento a la ex gobernadora hoy senadora Amalia García Medina y a la también ex candidata presidencial y senadora Patricia Mercado Castro, ahí presentes, a quienes exaltó su legado en la formación de jóvenes políticos y en la defensa de las causas progresistas, señalando que ellas han marcado su trayectoria y que ahora se presenta frente al escrutinio de la militancia en la quinta Convención Nacional Democrática el próximo 5 de diciembre.

### ACOMPAÑAMIENTO

Al formalizar su registro, el emecista zacatecano Álvarez Máynez, estuvo acompañado de las más notables figuras políticas del Movimiento Ciudadano entre ellos, los coordinadores parlamentarios, Ivonne Ortega Pacheco, en la Cámara de Diputados y Clemente Castañeda Hofflich, en el Senado de la República; el senador por Nuevo León, Luis Donald Colosio Riojas; la senadora Alejandra Barrales Magdaleno; el ex candidato a gobernador por el Estado de México, Juan Zepeda Hernández; el también ex candidato a gobernar la Ciudad de México, Salomón Chertorivski Woldenberg; Mirza Flores Gómez, representante de Jalisco y Raúl Lozano Caballero, vicecoordinador de Nuevo León.

Los principales liderazgos, la plana mayor del Partido Movimiento Ciudadano, el movimiento naranja, acudieron a fortalecer y respaldar la candidatura de Jorge Álvarez Máynez a la dirigencia nacional del partido, quienes reconocieron que como candidato presidencial logró 10.3 por ciento de la votación nacional, más de 10 millones de votos, un capital político ahora en crecimiento por todos los horizontes estatales y municipales del país, como así se advierte en Zacatecas por la irrupción de alcaldes y regidores y las diputaciones locales de Ana María Romo Fonseca, ex candidata a gobernadora y Marco Vinicio Flores Guerrero, coordinador estatal, asistentes al evento de lanzamiento.

Este acontecimiento partidista constituye la reafirmación de Jorge Álvarez Máynez en su liderazgo político nacional, su proyección y trascendencia en la lucha política por el poder desde el Partido Movimiento Ciudadano, una organización política que ya es opción alternativa de vigorosa oposición.



Yolanda  
Zamora Ramírez

## De culpable a inocente

El siguiente es un ejemplo de un caso en el que se aplicó una causa de justificación como excluyente de responsabilidad llamada: "el estado de necesidad" en el juzgamiento de una mujer de nombre Karina. Los datos del asunto son los siguientes: País: Chile, Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puente Alto, Ministerio Público contra Karina Sepúlveda Cisternas, 21 de junio de 2013.

Karina estaba casada con Claudio Reyes, quien la violentaba de manera constante y a sus hijos. Esto se comprobó con el peritaje de la defensa, el cual evidenció, entre otras, una fractura en el cartilago de la oreja, en la mandíbula; múltiples cicatrices producto de lesiones punzocortantes; erosiones; equimosis; hinchazón y lesiones contusas en el cráneo. Ella tenía 64 cicatrices visibles que demostraron el maltrato habitual, además de las lesiones sufridas por su hijo mayor.

Además, un examen químico toxicológico evidenció el consumo de drogas del agresor. De su peligrosidad daban cuenta los antecedentes penales; la posesión de un arma y la agresividad en su entorno. Finalmente, el 17 de octubre de 2011, Karina le disparó a su esposo en la cabeza mientras dormía, provocándole la muerte. El problema planteado ante el tribunal fue si las múltiples agresiones sufridas por Karina a lo largo de su relación justificaban o no su acción de matar al agresor en un contexto en el cual él estaba dormido y drogado, ya que, a pesar de que las agresiones fueron reiteradas en el tiempo, no fueron realizadas en los momentos inmediatamente anteriores al disparo. La fiscalía argumentó que no había evidencia de que hubiera habido un atentado en contra de la vida de Karina o hijos en forma inmediata, actual o previsible. También señaló que no podía configurarse la excluyente de responsabilidad puesto que Karina no denunció las agresiones. Sobre este último punto, el tribunal determinó que esto no impide la configuración de la excluyente de responsabilidad y reconoce que en la mayoría de casos de violencia intrafamiliar, las víctimas "se adaptan y aceptan la situación de violencia".

Contrariamente, la defensa argumentó

que existía un "estado de necesidad excluyente" ya que la brutalidad de las agresiones era tal que una agresión futura podría haber acabado con la vida de Karina. El tribunal citó que "un peligro permanente puede ser actual cuando su realización aún se hará esperar algo, pero se ha de actuar ahora para que después no sea demasiado tarde para hacerle frente". El tribunal también consideró que la única forma de repeler dicho peligro permanente y por tanto inminente, era cuando el agresor se encontraba inactivo, ya que se determinó que el agresor medía 1.80 metros y pesaba 80 kilos. Así, el tribunal consideró que las características físicas notablemente superiores, sumadas a la indefensión psicológica, Karina no hubiera podido salvar su vida ni la de sus hijos si no hubiera actuado como lo hizo. El tribunal consideró que, dada la historia rendida y probada, la muerte de Karina no era sólo una hipótesis, sino que era posible, actual e inminente. Incluso, el mismo agresor confesó a su hijo que tenía miedo de que alguna vez pudiera "pasársela la mano con su madre y matarla".

Karina no hubiera podido salvar su vida ni la de sus hijos si no hubiera actuado como lo hizo. El tribunal consideró que, dada la historia rendida y probada, la muerte de Karina no era sólo una hipótesis, sino que era posible, actual e inminente. Incluso, en alguna ocasión, el mismo agresor confesó a su hijo que tenía miedo de que alguna vez pudiera "pasársela la mano con su madre y matarla". Finalmente, el tribunal dictó una sentencia absoluta por considerar que no era posible reprochar penalmente su conducta, puesto que en su actuar no existía culpabilidad, dado que ella actuó para evitar un mal grave a su persona, causa de exclusión conocida como estado de necesidad exculpante.

Esto nos da muestra de que los casos legales en que literalmente se puede considerar responsable a una persona con las evidencias presentadas en Juicio, se dan excluyentes de responsabilidad que impiden que se condene y se establezca como culpable cuando se justifica su actuar, agregando además que en México se debe juzgar con perspectiva de género.

\*Email: [yolandazara12@gmail.com](mailto:yolandazara12@gmail.com)





Saúl Alfonso  
Hurtado Rizo

## Tarjetas de débito ante comercio electrónico

Las compras vía internet en nuestro país registran un aumento considerable. En el año de 2023, más de 65 millones de personas utilizaron este medio para efectuar sus consumos. El comercio electrónico representó durante el primer semestre del 2024 el 24.2 por ciento del total de las operaciones efectuadas con tarjetas de crédito y débito a través de Terminales Punto de Venta (TPV).

Un dato interesante. La tarjeta de débito durante los meses de enero a junio de éste 2024, permaneció en la preferencia de la población ya que de los 619 millones de operaciones realizadas, este medio de pago representó el 69 por ciento, es decir, fueron 431 millones de operaciones, por un importe de 222 mil 987 millones de pesos; tenemos que 7 de cada 10 compras por internet se ejecutan este tipo de plástico.

En comparación, la estadística del Banco de México (Banxico) registra que mediante la tarjeta de crédito, el número de operaciones fue superior a los 188 millones con un monto de 238 mil 738 millones de pesos.

En este contexto, por cada operación efectuada con tarjeta de crédito, se efectúan 2.3 con tarjeta de débito; no obstante, al considerar el monto de las operaciones se tiene una proporción ligeramente mayor para la tarjeta de crédito, ya que usualmente las compras a crédito suelen ser de mayor cuantía. Tenemos que 7 de cada 10 compras por internet se ejecutan con este tipo de plástico (débito).

En el primer semestre de 2024, el gasto promedio que se efectuó en cada compra de comercio electrónico para la tarjeta de crédito fue de 1,269 pesos y para la de débito por 517 pesos, lo que indica todavía que para compras pequeñas el uso es preferentemente con recursos propios y para compras de mayor cuantía se aprovecha el crédito otorgado

**De enero a junio de 2024, los tarjetahabientes solicitaron autorización para alrededor de 893 millones de compras en comercio electrónico.**

por las entidades financieras.

En este sentido, en comparación con el mismo periodo del 2023, las operaciones en comercio electrónico presentaron un incremento del 25.4 por ciento; sin embargo, respecto del monto de las mismas este se incrementó en 23.4 por ciento.

La tarjeta de débito incrementó ligeramente más respecto al monto, 24.5 por ciento y número de las operaciones, 25.5 por ciento.

De enero a junio de 2024, los tarjetahabientes solicitaron autorización para alrededor de 893 millones de compras en comercio electrónico, utilizando ambos medios de pago; el 69 por ciento finalizó en un movimiento autorizado por parte de la institución emisora de la tarjeta, es decir, 619 millones de operaciones de las cuales sólo el 0.41 por ciento derivó en un contra-cargo o reclamación por parte del titular de la tarjeta al no reconocer la operación o el monto de la misma.

Finalmente, cuando se realiza una compra en Internet es importante tomar en cuenta ciertas medidas de seguridad como: acércate a la institución emisora de la tarjeta y solicita activar las alertas en tu teléfono cuando se efectúa un movimiento, infórmate sobre los tipos de fraude para que puedas identificarlos en caso de que en alguna página web quieran hacerte víctima.

Evita el acceso a ofertas que lleguen vía correo electrónico, ya que pueden llevar a lugares no seguros. En su lugar, entra directamente a la página del comercio.



EXPRESIÓN  
CULTURAL

POR ALIJANDRA DE ÁVILA

## Día del Música

Este viernes se celebra el Día del Música 2024, por lo que e en Zacatecas se llevará a cabo una serie de actividades artísticas que se unen al festejo.

La Plazuela Goitia será sede del cuarto Festival del Mariachi, donde se contará con la asistencia del Mariachi Camperos, el Mariachi Juvenil México de Zacatecas y el Azteca de Zacatecas.

Esta actividad también será dedicada a Santa Cecilia, patrona de los músicos, por lo que habrá una serie de intervenciones musicales a partir de las 5:00 de la tarde, en la capital del estado.

Como ya es costumbre en la ciudad, para festejar esta fecha se espera el tradicional homenaje al gremio de músicos que son parte de reconocidas agrupaciones, de bandas, norteños, tamborazos y mariachis, en la Plazuela Vivac, donde anualmente se unen desde temprana hora para ofrecer una misa y serenata a la imagen de Santa Cecilia.

**Para festejar** esta fecha se espera el tradicional homenaje al gremio de músicos en la Plazuela Vivac.

### CAJUELAZO

Otro de los eventos esperados que cierran el Bazar Creativo de este año es el cajuelazo, que se instalará este viernes en el Palacio de Convenciones con el objetivo de impulsar la industria creativa y cultural.

Aquí el público podrá encontrar desde gastronomía hasta indumentaria, obra plástica y gráfica, además de otros productos y artesanías, acciones literarias y algunos conciertos de talento local. La cita es de 4:00 de la tarde, a 9:00 de la noche

### ALEGORÍAS DEL REBOZO

Para esta tarde, en la Crónica del Estado de Zacatecas se llevará a cabo la presentación del libro de colección "Alegorías del rebozo" de Gloria Huerta Ríos. La cita será a las 5:00 de la tarde y estará abierta al público interesado en conocer y leer este nuevo ejemplar.

### RUMBO AL FESTIVAL DE NAVIDAD

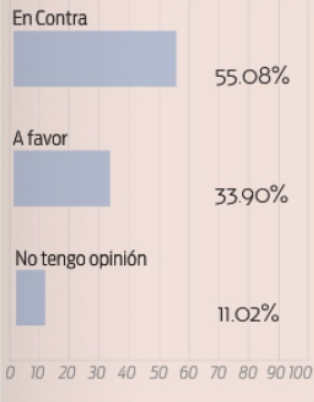
Ya casi concluye noviembre que dará paso al Festival de Navidad. En la Plaza de Armas ya se instalan la tradicional villa navideña y el árbol monumental.

Este año también se decorará el centro histórico alusivo a la época decembrina. Se espera que el recorrido inaugural se efectúe para finales de este mes, al igual que el encendido de los mil árboles en el Parque La Encantada que ofertará actividades para toda la familia.



Sondeo  
imagenzac.com.mx

¿Está usted a favor o en contra de la despenalización del aborto en Zacatecas?



## Encuesta revela postura dividida sobre despenalización del aborto

Redacción

@ZacatecasImagen

Una reciente encuesta realizada por Grupo ImagenZac sobre la despenalización del aborto en Zacatecas reveló una postura dividida entre los habitantes del estado.

Al ser consultados sobre si están a favor o en contra de la medida, 55.08 por ciento de los encuestados se mostró en contra, mientras que 33.90 por ciento se mostró a favor. Un 11.02 por ciento restante indicó no tener una opinión definida sobre el tema.

La encuesta refleja una clara diferencia de opiniones en torno a la legalización del aborto, un tema que sigue generando controversia en el país. La pregunta planteada por el medio local surge luego de que Zacatecas se convirtiera en el estado número 17 en despenalizar el aborto hasta las 12 semanas de gestación.

# El Runrún

Por Grupo Imagenzac | [directorgeneral@imagenzac.com.mx](mailto:directorgeneral@imagenzac.com.mx)

## Javier Torres Rodríguez se muestra como un alcalde solidario

Como un alcalde solidario y responsable se mostró el presidente municipal de Fresnillo, **Javier Torres Rodríguez**, cuando resultaron dañados al menos 15 vehículos por artefactos conocidos como estrellas ponchallantas sobre el Paseo del Mineral desde la Cruz Roja Mexicana hasta la agencia de motocicleta Honda de esa ciudad.

El alcalde Javier Torres Rodríguez informó que se haría cargo de los daños ocasionados por los artefactos puntiagudos y aseveró que pagará de su bolsillo a los conductores afectados este miércoles por la noche debido a los ponchallantas.

Javier Torres se trasladó al lugar de los hechos para levantar un censo y así ayudar con el pago de los neumáticos dañados, mostrando la solidaridad que ya no se observa en muchas autoridades y, aunque el tránsito le corresponde al gobierno estatal y la seguridad es un asunto compartido entre los tres niveles de gobierno, no está obligado a responder.

Esta medida deja una importante lección para otros políticos de otros niveles de gobierno, ya que se muestra que cuando se quiere, se pueden resolver los problemas, porque es un hecho que cuando ocurren fenómenos delincuenciales que afectan el patrimonio de inocentes, a las víctimas siempre los dejan solos. Javier Torres dio una lección de madurez y civilidad política.

### La presa Milpillas, un obra prioritaria del gobierno federal

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, presentó ayer el Plan Nacional Hídrico, que tiene como objetivo hacer del agua un derecho humano y un bien de la nación. Este plan integra 16 obras como "proyectos prioritarios" a realizarse entre el 2024 y el 2030 y en el se considera a la presa Milpillas como el quinto gran proyecto.

El Plan Nacional Hídrico se basa en cuatro ejes: política hídrica y soberanía nacional; justicia y acceso al agua; mitigación del impacto ambiental y adaptación al cambio climático, así como gestión integral y transparente.

Y aunque no considera recursos para el ejercicio del presupuesto del 2025, es importante señalar que al anunciar la integración de Milpillas como un proyecto prioritario, se le devuelve la etiqueta para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) vaya integrando la distribución de los recursos de una obra obra multianual que tendría un costo de unos 9 mil millones de pesos.

Ahora el secretario de la Función Pública de Zacatecas, **Ernesto González Romo**, debe acelerar los procesos de investigación y eventual sanción a los responsables de ejecutar la obra que nunca se realizó y que dejó no sólo proyectos inconclusos, sino irrealizables, por lo que hay devíos que ahora se deben castigar. Ésa es la primer gran condicionante para que el nuevo gobierno federal le etiquete los recursos necesarios.

Dentro de este plan hídrico lo fundamental para Zacatecas viene en los Proyectos estratégicos, para que a partir de las inversiones se permita destinar agua donde hay mayor necesidad y lograr el saneamiento, a través del cual se restaurarán varios cuerpos de agua, en particular de tres ríos: Lerma-Santiago, Atoyac y Tula. Hay esperanza en el proyecto de Milpillas.

### Desmiente SNTE al gobierno del estado sobre el bono de revalorización

La Federación sí radicó al estado en tiempo y forma el recurso para el pago del bono de revalorización a los docentes a inicio de este mes, lo que desmiente la versión oficial. Así lo confirmó **Jesús Jaime Rochín Carrillo**, secretario de Organización 8 del Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Fue el propio secretario de Educación, **Mario Delgado Carrillo**, quien sostenía una reunión con los líderes sindicales, el que confirmó que el recurso sí fue enviado a Zacatecas. Por lo que desvirtuó los señalamientos gubernamentales y confirmó que los recursos federales llegaron en tiempo y forma, pero señaló posibles decisiones administrativas que desviaron dichos fondos hacia otros rubros.

Según Rochín Carrillo, el dirigente de la Sección 58, **Óscar Castruita**, sostuvo una reunión con el secretario de Educación, donde se le informó que el recurso sí había sido dispersado, por lo que, de ese modo y derivado de la intervención de la dirigencia sindical nacional presidida por **Alfonso Cepeda Salas**, se logró la intervención del gobierno federal para resolver el problema. Por esa razón, todos en ese momento lograron cobrar el famoso bono de revalorización. Tarde, pero se despeja el panorama.

### RUNRUNAZOS

El Comité Ejecutivo del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) tiene listo el emplazamiento a huelga a la UAZ, en el sobresalen como demandas centrales la revisión salarial y el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajadores. El emplazamiento es para el 18 de febrero y la petición del aumento salarial del 20 por ciento, así como 8 por ciento de retabulación salarial, tomando como base el aumento del salario mínimo a partir del 2025, serán las principales demandas. Es como la carta a los Reyes Magos.

Más de 40 colonias de la capital fueron beneficiadas a través de los programas de Apoyos Alimentarios a Grupos Prioritarios y del programa de 1000 Días, que busca garantizar la seguridad alimentaria de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de edad. Cabe destacar que dichos programas de asistencia alimentaria van dirigidos principalmente a grupos prioritarios, incluyendo niñas, niños, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y adultos mayores. Es un programa central del alcalde capitalino, **Miguel Varela Pinedo**.



# La enfermedad del siglo 21

Antonio Sánchez González\*



“La diabetes es la enfermedad definitoria del siglo XXI”, escribió en alguna editorial la revista científica británica *The Lancet* a mediados de 2023 y, desde entonces advertía: “El mundo no ha entendido la naturaleza social de la diabetes y ha subestimado su verdadera escala y la amenaza que representa”. El número de personas con diabetes está aumentando drásticamente en todo el mundo. Para 2050, se espera que más de 1300 millones de personas padezcan esta enfermedad, que afecta la calidad de vida, exacerba muchas otras dolencias y causa altas tasas de mortalidad.

Las estimaciones contenidas en artículos de esta y otras revistas especializadas detallan cómo las desigualdades persistentes en el acceso al tratamiento y las condiciones de vida favorables están empeorando la carga de la diabetes en los países de bajos ingresos y entre las minorías de altos ingresos.

La progresión de la diabetes se está acelerando, con 529 millones de personas que la padecieron en 2021, según los modelos desarrollados por expertos recogidos en el *Global Burden of Disease* por el Institute for Health Metrics and Evaluation, con sede en Seattle, Washington. La prevalencia de esta patología, es decir, la proporción de pacientes en una población y momento determinados ha

aumentado del 3.2% en 1990 al 6.1% en 2021 y se espera que alcance casi el 10% en 2050. Esto se debe al próximo aumento del número de personas que padecen obesidad y sobrepeso, pero también a la inseguridad alimentaria en el sentido más amplio, así como al envejecimiento de la población en la segunda mitad de esta centuria. Y si todos los países del mundo se ven afectados por esta tendencia al alza, para 2045, más de tres cuartas partes de los adultos con diabetes vivirán en regiones del mundo con bajos ingresos.

Abrumadoramente, casi todos (96%) los casos de diabetes reportados en todo el mundo hoy en día son del que aparece principalmente en personas mayores de 40 años, ligado a la falta de actividad física, a una dieta desfavorable y en personas genéticamente predispuestas a esta patología. Pero esta diabetes también se desarrolla cada vez con mayor incidencia en personas menores de 19 años. Las primeras señales llegaron desde Norteamérica (México y Estados Unidos), donde la prevalencia en esta población se ha duplicado en las últimas dos décadas.

Si bien tener dos padres diabéticos te da una posibilidad de más de 5 entre 10 de desarrollar la enfermedad, los principales factores de riesgo siguen siendo tener peso no saludable, dieta demasiado rica en carne y azúcar y no suficiente en frutas,

verduras y fibra, habitar en un medio ambiente contaminado, consumir alcohol (incluso en pequeñas cantidades) y muy poca actividad física.

La diabetes de tipo 1, que afecta especialmente a los jóvenes (niños, adolescentes y adultos jóvenes), es una enfermedad autoinmune más rara pero también en aumento. En México, afecta a más de 6 mil personas cada año, con un aumento del 5% anual en los últimos diez años. La diabetes gestacional y la hiperglucemia durante el embarazo se suman a la carga mundial, con más de veinte millones de mujeres afectadas en todo el mundo, incluidas siete millones en el sudeste asiático según las cifras de estimaciones del 2021.

El racismo estructural y las desigualdades geográficas conducen a consecuencias clínicas relacionadas con la diabetes. Estas desigualdades se notan mucho en América del Norte donde, por ejemplo, la diabetes le cuesta a la sociedad estadounidense 330 mil millones de dólares cada año. La prevalencia de esta enfermedad es más alta entre los migrantes hispanoamericanos y sus descendientes (22.1% de los mayores de 20 años), en comparación con el 12% entre los blancos de las mismas comunidades. Estas poblaciones también son mucho más propensas a las complicaciones relacionadas con la diabetes, como la retinopatía diabética y la ceguera, y corren más riesgo de amputación en caso de úlceras en los pies. Como resultado de estas desigualdades en cascada, las muertes debidas a la diabetes representaron, por ejemplo, una cifra del doble de las muertes, en comparación con las sucedidas en la población blanca.

Para resolver estas desigualdades y discriminaciones sociales y geográficas, los investigadores de los estudios de *The Lancet* insistían hace un año en la importancia de que las políticas públicas actúen tanto en el diagnóstico y la atención, como en el acceso a una alimentación saludable, a la vivienda, a la prevención, etc. Tenemos que dejar de mirar el problema y abordar su solución o se pondrá en peligro la salud de las generaciones actuales y futuras.

La comunidad internacional se ha fijado el objetivo de reducir la prevalencia de las enfermedades no transmisibles, incluida la diabetes, en un 30% para 2030, como uno de sus “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Será necesaria una acción a gran escala para tener la esperanza de acercarnos a esa meta.

\*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx



# El agua se agota: ¿atenuará la crisis el Plan Nacional Hídrico?

Eduardo Ruiz-Healy\* 

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum presentó ayer el Plan Nacional Hídrico 2024-2030 que busca cambiar radicalmente la forma en que el país gestiona el agua. No es cualquier tema: México enfrenta una crisis hídrica alarmante: según Aquastat, en 2020 nuestro país ocupó el lugar 139 de 178 naciones en estrés hídrico. Esto significa que se extraen casi el 45% de los recursos renovables de agua dulce, una cifra que supera con creces el umbral del 25% que define el estrés hídrico. En pocas palabras, se está explotando al máximo un recurso limitado y el tiempo para actuar se está agotando.

La gravedad del problema no se limita a cifras abstractas. En regiones como el norte del país y en el Bajío la situación ya es crítica. Ni hablar de la CDMX, que sobrevive con cada vez menos metros cúbicos de agua por habitante al año. A esta realidad se suman el cambio climático, que amenaza con sequías más severas y frecuentes, la urbanización sin control y la contaminación de cuerpos de agua. El panorama no podría ser más sombrío.

Ante esto, el Plan Nacional Hídrico parece ser la luz al final del túnel. Promete

atender el problema desde múltiples ángulos: infraestructura, modernización administrativa, restauración ambiental y participación ciudadana. La idea es ambiciosa, pero como siempre, el diablo está en los detalles.

Uno de los puntos más destacados es la plataforma digital "Agua para el Bienestar". Según el gobierno, esta herramienta reducirá trámites de 27 a 19, disminuirá los requisitos necesarios y agilizará los tiempos de respuesta. Todo suena muy bien, pero estamos hablando de un país donde la burocracia se impone. ¿Logrará esta plataforma eliminar viejos vicios o será solo otra promesa incumplida?

El plan también incluye 16 proyectos estratégicos de infraestructura esenciales para garantizar la disponibilidad de agua a largo plazo, entre los que destacan presas, desaladoras y sistemas de protección contra inundaciones. Sin embargo, cada uno de estos proyectos requiere recursos considerables. Y aquí llegamos al talón de Aquiles del plan: el presupuesto.

En 2023 se asignaron 44,500 millones de pesos para infraestructura hídrica, un aumento notable tras años de recortes,

aunque lejos de los 74,900 y 74,000 millones de 2014 y 2015. En 2024, el presupuesto cayó a 62,674 millones, un 8.48% menos que los 71,700 millones del año anterior, y para 2025 se proyectan apenas 37,119 millones, menos de la mitad del monto actual. ¿Cómo avanzar con recursos en constante disminución?

Además de los problemas financieros, están los políticos. La coordinación entre los tres niveles de gobierno siempre ha sido deficiente y la revisión de concesiones, aunque necesaria, enfrentará fuertes resistencias. A esto se suma la urgencia de adaptarse al cambio climático, que no solo complica la disponibilidad del recurso, sino que también exige infraestructura resistente y soluciones innovadoras.

El Plan Nacional Hídrico tiene el potencial de marcar un antes y un después, pero su éxito depende de varios factores: continuidad política, asignación adecuada de recursos y la capacidad de enfrentar los intereses que han mantenido este problema sin resolver por décadas. En pocas palabras, se requiere voluntad política y acción contundente.

\*@ruizhealy

## Presupuesto y fiscalización

David Colmenares Páramo\* 

Los procesos de cambio, políticos, sociales o económicos, tienen consecuencias en diferentes niveles y no siempre se ponen de manifiesto en el corto plazo. Destacan el institucional y —casi como consecuencia— el social en sus diferentes dimensiones. Es decir, modificaciones en las leyes, reglas y normas que también generan la transformación de entornos de la vida individual y familiar, por ejemplo, sus condiciones de vida, su acceso a la educación, su acceso a un empleo permanente, el fortalecimiento de su entorno social, en su suma a su acceso a mejores niveles de bienestar.

En la historia de México, dichos procesos han sido diversos también en su magnitud e intensidad tales como los movimientos sociales. Un ejemplo claro que conmemoramos en unos días es la Revolución Mexicana, que generó un nuevo arreglo constitucional en el País a través de la Constitución Política de 1917, que trajo cambios positivos para el pueblo, como es el caso del reconocimiento de los derechos sociales, tales como la educación gratuita, el reparto agrario y los derechos laborales, de los cuales nuestro País fue pionero, al tratarse de la primera Constitución social en el mundo.

Cabe resaltar que en los diferentes modelos de Norma Suprema que han regido nuestro país, está siempre presente

un esquema de rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos. Esto es natural, si se toma en cuenta que el constitucionalismo entendido como límite legal al poder público, desde sus antecedentes más precarios (como la Carta Magna inglesa de 1215), tenía como uno de sus principales objetivos el control impositivo y presupuestal (diríamos hoy, en términos modernos), finalidad esta que se ha ido perfeccionando y sofisticando hasta llegar a los diseños institucionales de nuestros días.

En el mismo sentido, en el constitucionalismo moderno, las constituciones son a la vez norma jurídica y texto político fundamental, que establece con precisión específica acciones para el futuro de cada País, esto es el proyecto nacional que establece principios y prioridades. En este sentido, y más allá de la retórica política, para revisar los objetivos y prioridades reales, de cualquier gobierno, el factor que nos da elementos más precisos es el Presupuesto, ahí se precisan las prioridades del gasto público, su ejercicio pulcro y transparente, y la evaluación del mismo, pues la elección consciente de utilizar recursos públicos para cambiar una realidad social específica (p.e. en materia de salud, esto implica la satisfacción de necesidades básicas de la población, seguridad, eficien-

cia gubernamental, etcétera), en países como el nuestro es la decisión política, sin que ello obste para que ocurra en un marco jurídico y administrativo exhaustivo —lo que se denomina Estado de Derecho—.

La rendición de cuentas y la integridad pública al ser un pilar fundamental de cualquier democracia, ha sido una máxima permanentemente contemporánea. La historia de la fiscalización pública, como herramienta para la rendición de cuentas vertical efectiva, es un testimonio de la constante búsqueda de mecanismos para garantizar que los recursos del Estado se utilicen de manera eficiente y equitativa.

Con las reformas constitucionales de 1999 y 2015, la Contaduría Mayor de Hacienda, que era el órgano especializado que se encargaba de revisar la cuenta pública del gobierno federal y del entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se transformó en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y se ampliaron sus funciones para evaluar no solo la correcta aplicación de los recursos, sino también la eficacia en el logro de los objetivos de la fiscalización superior, mismas que hemos potenciado de manera exitosa a partir de 2018 cuando comenzamos nuestra gestión a cargo de la ASF.

\*brunodavidpau@yahoo.com.mx



Mi Jardín de Flores  
Por la Madre Teresa Chalchihuites

**“No tengo conocimiento de que haya una investigación contra el Gobernador, habría que preguntarle en todo caso a la FGR (...) nosotros no vamos a solapar ningún acto de corrupción de nadie, nosotros tenemos una responsabilidad con el pueblo de México y con la historia y con nuestro proyecto, honestidad y honradez ante todo...”:** Claudia Sheinbaum Pardo.

**CHALCHIHUITES, ZAC.-** Jueves 21 de Noviembre de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

**Brutalidad Narca: Cuatro Menores de Edad Asesinados**

**ANOCHE** se desató nuevamente la brutalidad narca: cuatro jovencitos fueron masacrados a balazos.

-¡SANTO Dios, eso no lo sabía!-

-¡HIJOS de su chin... chunchán -tercia doña Petra-, no se vale, en Zacatecas están acabando con la niñez y con la juventud: cuando no son los malditos policías estatales que los matan a balazos son los miserables narcos, pero van a arder en llamas por toda la eternidad-

**-PUES** anoche fue de perros: el reloj marcaba las 10:15, cuando cuatro jovencitos jugaban en la calle Niños Héroes, colonia La Victoria, en la cabecera municipal de Guadalupe, cuando de repente frenó un vehículo y desde adentro mandaron una lluvia de balas contra los chavitos, para inmediato desaparecer al doblar en la primera esquina.

**“EN** sendos charcos de sangre quedaron muertos Gael y Alonso de 14 años, mientras los otros dos de 15 años, Chuy y otro del que no manejaron su nombre, fueron trasladados a un hospital, en donde horas más tarde perdieron la vida a causa de las heridas de bala de grueso calibre.

**“ASÍ** de fácil y con total impunidad se mata en Zacatecas, ¿dónde carajos quedó el mítico ‘Año de la Paz 2024’?

**-NACIÓ MUERTO,** don Roberto, el ‘Año de la Paz 2024’ nació muerto y don David sigue sin darse cuenta: sigue ebrio de poder-

**Mi Jardín de Flores**

*Ya Nuestros Hijos no Pueden Jugar en la Calle Porque los Matan*

Por la Madre Teresa de Chalchihuites

**Fueron Cuatro los Niños Asesinados en Guadalupe**

Entidades		Noviembre 20	Entidades		Noviembre 20
Aguascalientes		0	Morelos		2
Baja California		3	Nayarit		1
Baja California Sur		0	Nuevo León		5
Campeche		0	Oaxaca		4
Chiapas		1	Puebla		3
<b>Chihuahua</b>		<b>7</b>	Querétaro		0
Ciudad de México		2	Quintana Roo		5
Coahuila		0	San Luis Potosí		0
Colima		0	Sinaloa		5
Durango		0	<b>Sonora</b>		<b>7</b>
<b>Estado de México</b>		<b>6</b>	Tabasco		5
Guanajuato		2	Tamaulipas		1
<b>Guerrero</b>		<b>6</b>	Tlaxcala		0
Hidalgo		0	Veracruz		3
Jalisco		3	Yucatán		0
<b>Michoacán</b>		<b>6</b>	Zacatecas		4
			<b>Total</b>		<b>81</b>

*Ya nuestros hijos no pueden ni jugar en la calle porque la delincuencia o los policías les pueden arrancar la vida a balazos (Gráfico, cortesía del Gobierno de México)*



**Genaro Borrego Estrada**



**David Monreal Ávila**



**Omar Dávalos Ledezma**



**Carlos Fabián Vera Loera**

**-ESTO YA** valió una puritita ching... (censurado) ya nuestros hijos y nietos no pueden jugar ni andar en la calle porque si no es la maldita policía, son los pu... (censurado) policías estatales los que los matan y que carajos hace David, si hasta uno de sus hijos está acusado de homicida, junto con otros junior cuyos padres están en su gabinete?-

**-LOS ZACATECANOS** estamos desprotegidos, a nadie le interesa la seguridad, la paz, el progreso, la educación y la tranquilidad del pueblo, nosotros éramos felices y no lo sabíamos: de estudiantes andábamos por toda la capital por todas las colonias a la hora que se nos pegaba la gana y nada malo nos pasaba ni nos pasó. ¿verdad, doña Petra?-

**-ERAN** otros tiempos, gobernaba el Genaro Borrego Estrada y andaba uno como chango sin mecate y con toda tranquilidad del mundo; la Feria de Zacatecas era una chulada con muchos artistas de renombre y nada de narcocorridos, pero hoy está todo al revés con un gobernador inepto y ‘Holgazán’ que nos defraudó con su vana promesa de acabar con la corrupción, la impunidad y regresarnos la paz y la tranquilidad y... “¡tengan su paz, pero la de los sepulcros!”

**Desaparece Niña de 15 Años en Villanueva**

**“EN LAS** últimas semanas, son más las mujeres que han desaparecido forzosamente, que los hombres y me llama la atención que muchas de ellas son quinceañeras; hoy, por ejemplo, nuestro Diario Página 24 Zacatecas, continuando con su loable labor social, publica la Cédula de Búsqueda de Nallely Vanessa Álvarez Arteaga de 15 años de edad, desaparecida forzosamente en Villanueva, Zacatecas, el 17 de noviembre del presente año”.

**-POBRES PADRES,** pobres hermanos, pobre familia, pobre Villanueva, pobre Zacatecas, los demonios siguen sueltos, desde que los desató don Alejandro Tello!-

**-¿NO** habrá castigo para los asesinos policías que mataron a balazos al jovencito Omar Dávalos Ledezma de Tabasco, Zacatecas?-

**-DEBERÍA,** todo dependerá del propio pueblo de Tabasco y su presidente municipal, Carlos Fabián Vera Loera porque si se mantienen callados nada va a pasar con este gobierno mentiroso que inicialmente informó, de manera dolosa, que los dos chavitos atacaron a la policía, que los uniformados repelieron la agresión, mataron a uno (Omar Dávalos y detuvieron a Abel Maldonado Bautista.

**“Y LA** llamada ‘Mensa Estatal’, tuvo la desfachatez de recomendar a la población ‘mantenerse informada exclusivamente a través de los canales oficiales y a evitar la

**Pasa a la Página 6**

**Viene de la Página 5**

difusión de información no verificada que puede generar confusión”.

**“¡MALDITOS** miserables mentirosos, no valen más que para puras vergüenzas, con esa ‘Mensa Estatal’ que miente y se

convierte en cómplice de los delincuentes uniformados!”.

**-TRANQUILA** doña Petra, tranquila, ya

vendrán gobiernos mejores.

**BUENO,** yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-



# Con un pie en el 2025

**CARLOS MANUEL PÉREZ MEDINA**

La propuesta presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante el G-20 se caracteriza por su visión integral, diseñada no solo para funcionar en los 20 países miembros, sino también a nivel global. Su enfoque, resumido en la frase "Sembrar Vida en lugar de sembrar odio y guerra", basándose en el programa Sembrando Vida, aborda tres de los principales desafíos mundiales.

El primer desafío es la lucha contra la pobreza y la reducción de las desigualdades. El programa Sembrando Vida otorga un jornal a cambio de realizar actividades productivas, capacita a los beneficiarios en reforestación y proporciona los insumos necesarios, permitiendo que el dinero del jornal se utilice libremente. Además, fomenta la organización social mediante las Comunidades de

Aprendizaje Campesino (CAC), espacios colaborativos donde campesinos y campesinas toman decisiones y comparten experiencias en beneficio colectivo.

El segundo desafío que busca resolver es la migración. Al proporcionar ingresos estables y actividades que requieren un cuidado continuo, el programa genera arraigo en las comunidades rurales marginadas, reduciendo así los desplazamientos forzados. Como señaló la presidenta, la migración actual no es voluntaria, sino una respuesta a la falta de oportunidades.

El tercer problema que enfrenta es el cambio climático. En el contexto de la COP en Bakú, Azerbaiyán, donde se discute el incremento de las metas de reducción de emisiones, Sembrando Vida representa una solución viable. El programa contribuye a la captura de carbono, logrando una reducción de 4 MtCO<sub>2</sub>eq (millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente)

al año solo en México. Esto se alinea con los compromisos de México en el marco de los Acuerdos de París: reducir las emisiones de 991 MtCO<sub>2</sub>eq a 644 MtCO<sub>2</sub>eq para 2030, una meta ambiciosa de 347 MtCO<sub>2</sub>eq.

La presidenta también destacó que con tan solo destinar el 1% del gasto militar global a un fondo para reforestación, se liberarían 24 mil millones de dólares al año, equivalente a 12 veces lo que México ya invierte en el programa. Este fondo permitiría apoyar a 6 millones de sembradores de árboles, reforestando 15 millones de hectáreas, una superficie comparable a cuatro veces Dinamarca, toda Guatemala, Belice y El Salvador juntos, o el 30% de Suecia.

Esta propuesta, verdaderamente integral, podría ser adoptada eventualmente tanto por países desarrollados como en desarrollo. Aunque algunos sectores conservadores en México la han desestimado con argumentos superficiales, es claro que su

impacto, tanto social como ambiental, es sólido y transformador.

Por último

El presupuesto es como una cobija: si jalas hacia un lado, destapas el otro. El proyecto de presupuesto para 2025, que asciende a 9.2 billones de pesos de gasto neto total, ya se encuentra en la Cámara de Diputados, donde próximamente iniciará su discusión. De este monto, se destinarán 835 mil millones de pesos a programas sociales, principalmente enfocados en apoyos para adultos mayores, personas con discapacidad, becas, entre otros.

En el caso de Zacatecas, el presupuesto proyecta un poco más de 41 mil millones de pesos. Además, se contempla inversión federal adicional en el estado, destacando la instalación de la empresa Productora de Semillas de Bienestar (Prosebien), que contribuirá al desarrollo económico y social de la región. Hasta la próxima...

<https://www.facebook.com/losperzmedina4>

## COMENTARIOS LIBRES

# Sobre los orígenes de la Revolución Mexicana

**SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ**

Históricamente la Revolución Mexicana comenzaría a gestarse, aparte de mínimos y dominados alzamientos de guerrillas en las montañas del altiplano del país, hacia los últimos años del siglo antepasado. En febrero de 1901 el Congreso Liberal, inició sus tareas reivindicadoras. De este movimiento, surgieron connotaciones revolucionarias y los principales precursores del movimiento armado de 1910, como Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Librado Rivera y algunos más que enardecieron la conciencia cívica y el pensamiento de las clases explotadas y pobres, desplegando la bandera de un programa revolucionario, que habría de echar por tierra y de derrocar tremendamente lo que se suponía un régimen perfectamente consolidado y cimentado.

Tenazmente perseguidos por las policías municipales y extranjeras; acosados por todo el aparato de represión del profratismo, los miembros de los antiguos grupos liberales, convocados por el Club "Ponciano Arriaga", tuvieron que refugiarse en los Estados Unidos de Norteamérica donde instalaron la junta organizadora del Partido Liberal Mexicano, a iniciativa de los Flores Magón. En el Manifiesto a la Nación dado a conocer por ellos mismos, se expresaron por

una parte, los objetivos del Partido, y simultáneamente los postulados básicos de un programa revolucionario de gobierno que después asumiría y defendería con el poder de la rebelión y las armas en la mano, y en la confianza depositada de todo un pueblo don Francisco I. Madero.

El propósito fundamental del Partido Liberal en su lucha contra el despotismo gubernamental, fue declarar solemnemente y revelar ante el pueblo mexicano, los anhelos que se propuso realizar con el fin de orientar los destinos nacionales:

Establecer la jornada de trabajo de ocho horas y elevar el estándar de vida de la clase trabajadora... Garantizar el tiempo máximo de labores y señalar los términos del salario mínimo... Evitar el trabajo a personas menores de catorce años... Obligar a los patronos a establecer condiciones higiénicas de vida para los trabajadores y resguardarlos y protegerlos del peligro... Establecer indemnizaciones por accidentes ocurridos en horas de trabajo... Exigir que los patronos cumplieran con el pago de salarios e ingresos de los obreros exclusivamente en moneda y dinero en efectivo... La supresión de las "tiendas de raya"... La prohibición de multas a los trabajadores y operarios así como de los indebidos descuentos a sus jornales... Prohibición -y en este punto se puede notar el grado de delicadeza revolucionaria pretendida por el Partido Liberal-, del retardo o el pago o jornales a los trabajadores por más

de una semana, y exigencia del pago inmediato de lo devengado a todo trabajador que se hubiese retirado o que hubiese sido separado de sus labores... Imponer la obligación a las empresas y negociaciones extranjeras y nacionales a utilizar y a emplear una mayoría de operarios y empleados mexicanos, y a no diferenciar, en el capítulo de percepción de salarios, a los extranjeros de los nacionales.

Menos exigente en la rama agraria el Partido Liberal denunció, sin embargo, la necesidad de abolir de una vez por todas, los grandes latifundios y la posesión de haciendas y fundos que se encontraban en manos de explotadores, nacionales y señores extranjeros. También la exigencia de que los bienes mal adquiridos por los funcionarios públicos bajo el régimen de la Dictadura fueran confiscados.

Con todo lo contradictorio, y en cierta apariencia débil, el Partido Liberal debe considerarse, históricamente, como el primer esfuerzo serio, coordinado, real y ambicioso de los grandes grupos opositores al gobierno del general Díaz. El pensamiento de los obreros del Partido Liberal Mexicano hubo de influir -pasados los años y en acto simbólico-, en el pensamiento de los Legisladores que, en el Congreso Constituyente de 1917, plasmaron, de un modo categórico la solución constitucional a las aspiraciones básicas y a las necesidades fundamentales de obreros, campesinos y del pueblo mexicano en general. El manifiesto

circuló y las conciencias ya inquietas fueron despertadas y hablarían las armas.

La rebelión empezó a tomar forma en 1906 cuando 10,000 mineros de Cananea, Sonora, en un primer acto reivindicante y de honor, se declararon en huelga en contra de las normas que gravitaban sobre ellos en materia económica, Social y de trabajo. Manuel M. Diéguez, Esteban Baca Calderón y Lázaro Gutiérrez de Lara, se constituyeron en cabezas firmes y sin temores del movimiento huelguístico. Nunca se olvidó ni se ocultó a los participantes de la huelga de Cananea, el cruento panorama de la jornada que se avecinaba y ellos voluntariamente iban a emprender.

Seis meses después, hacia finales de 1906, otra región del país, la zona industrial y textil de Puebla y Veracruz, estremecía, con pretensiones de justicia elemental, los trabajadores de Puebla se declararon en huelga reclamando básicamente mejores salarios, una reducción en la jornada laboral y desaparición de los penosos y vergonzosos reglamentos impuestos por los amos de las fábricas de hilados y tejidos, pues con la complacencia del régimen eran verdaderamente una infamia. También los movimientos que surgieron en las fábricas textiles de Río Blanco, Veracruz, exigían mejoras en sus salarios y condiciones laborales.

Otro avance libertario fue, los levantamientos indígenas en todos los rumbos del país...



# Instruir también es ilustrar

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

**L**as modas incluidas las educativas, sobre todo éstas, como todo lo que huela a modernidad siempre nos han llegado tarde.

La ilustración entendida como el movimiento cultural que aparece en los países más avanzados de Europa en el siglo XVIII, llegó como tantas otras cosas tarde a México. Se basó en el optimismo que los filósofos y letrados depositaron en el poder de la razón y la apuesta por reorganizar y transformar a la sociedad con base en principios racionales y la fe en el hombre más que en la de algún dios, rasgos que, puesto que la "razón crea monstruos", impulsaron el desarrollo de las libertades y las ideas igualitarias. Políticamente la ilustración o iluminismo estuvo asociada al absolutismo, conocido también como despotismo ilustrado, (Diccionario enciclopédico Grijalbo [prefacio de Jorge Luis Borges], Barcelona, España, 1995, p. 998).

Para acceder a la ilustración se pasaba por la educación. Al iniciarse la segunda década decimonónica, cuando estalla el movimiento de independencia en la Nueva España, el perfil de una persona educada tenía que ver según la versión publicada en El Diario de México, con el empleo de "lenguaje sencillo y poco rebuscado, las muestras prudentes de los sentimientos, las formas de urbanidad, la amabilidad y la discreción eran las características que debía reunir una persona educada". Todo eso englobaba a una persona virtuosa. Llena y dueña de virtudes.

Desde el último tercio de llamado siglo de las luces, la vida de los súbditos del imperio español y sus reinos de ultramar observó cambios en todos los órdenes. Las transformaciones aplicadas por los monarcas Borbones, fueron conocidas como reformas borbónicas. Descansaron en las ideas del credo ilustrado y se caracterizaron por la racionalización en el uso del poder, la especialización y centralización administrativa de la economía, obediencia de reglas fijas y un mayor control de los territorios bajo la autoridad absoluta del rey, (Áuregui, Luis (2001), "Las reformas borbónicas", p. 41).

El fomento de la instrucción primaria que se ofrecía en las escuelas de primeras letras, instituciones en las que se enseñaba a leer, escribir, contar y doctrina cristiana, como parte de estas reformas; no fue ajena a la influencia de la ilustración. Aquí tenía su base. De esta forma, en la transición del siglo XVIII al XIX y durante las primeras décadas del México independiente, instruir o educar fue sinónimo de ilustrar, pues en esa época según se decía, era a través de la instrucción como la niñez y juventud adquirirían las luces, condición necesaria para acceder al progreso y con él, al bienestar. Esta idea que se tenía de la educación se propagó con la influencia liberal de la Constitución de Cádiz y abarcó las primeras décadas de la nueva nación mexicana.

Antes de entrar de lleno con el derrotero que tomaron, así fuera sólo en el intento, las escuelas de primeras letras después del constituyente de Cádiz, consideramos necesario mencionar los antecedentes de estas instituciones en la entonces provincia de Zacatecas y en el reino de la Nueva España, así sea desde una revisión muy general. Para ello antes de abordar con detenimiento un documento de proyecto fruto de la Constitución de Cádiz, para ser aplicado en la ciudad de Zacatecas, (nos referimos al expediente del AHEZ. Fondo Ayuntamiento, Serie Enseñanza, C.1, 9 fjs "Plan para Arreglo de las escuelas de primeras letras según la Constitución de Cádiz", Zacatecas, sin fecha, en adelante "Plan para el arreglo de las escuelas de primeras letras"), conviene que hagamos así sea a grandes trazos, un repaso de las características de la educación de las escuelas de primeras letras en particular novohispanas previas al S. XIX.

MÉXICO LINDO Y PODRIDO...ZACATECAS OTRO TANTO O MÁS

# La victoria de Trump III parte Un resultado inconcebible

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ B.

**E**n la presente colaboración continuaremos con lo que considero un análisis inicial y por ende preliminar al futuro que se le espera a nuestro país, México, con el nuevo gobierno de DONALD TRUMP que tomará el poder por segunda ocasión el 20 de enero del 2025, en dos meses.

Comentábamos en nuestra previa entrega que las cosas para mala fortuna de nuestro país no serían ni de lejos parecidas a lo que vivimos hace 8 años cuando el personaje en cuestión nos amenazó con todo – como lo ha hecho ahora durante su campaña – pero entonces no cumplió la mayoría de sus amenazas, vio con algo de empatía a LÓPEZ OBRADOR y el trato con México fue digámoslo aceptable, salvo el momento en que presionó a nuestro país con un incremento de los aranceles si no se detenía el tráfico de migrantes en nuestra frontera sur, lo que provocó que AMLO tuviera que destinar casi la mitad de su nueva GUARDIA CIVIL a la protección de la frontera sur, ante la amenaza tuvo que bajar la cabeza y muchos entendimos que no le quedaba de otra.

Actualmente, las cosas se ven diferentes con la organización de un gabinete nada moderado – como lo fue hace 8 años – sino claramente de extrema derecha, es decir, de derecha extremista y fundamentalista y lo podemos ver con el NUEVO SECRETARIO DE ESTADO, exgobernador de LA FLORIDA, MARCO RUBIO, enemigo a ultranza de CHJINA VENEZUELA y CUBA, un anticomunista en extremo que reimplantó en su estado la detención de todo quien fuera sospecho de ser indocumentado que podría ser detenido y procesado, aun y cuando sus papeles estuvieran guardados en casita. De ese tamaño es este señor y que dios guarde confesados a todos los que como un servidor sean prietitos cuando estas políticas se extiendan por su influencia a toda la unión americana porque o tenemos que portar pasaporte y visa o nos sabremos expuestos a una detención arbitraria con todas sus consecuencias.

Pero pongamos solo algunos ejemplos de aquellos que conforman el nuevo gabinete, un grupo de halcones que le ayudarán a cumplir su promesa de deportaciones masivas con el auxilio del ejército. Otro ejemplo es el del NUEVO FISCAL nombrado por TRUMP, Matt Gaetz, el mismo acusado y actualmente procesado por violación a una menor de edad, pero qué podríamos esperar en alguien que impartirá la justicia si el mismo TRUMP tiene 38 juicios en marcha que ya se anunció solo proseguirán al fin de su mandato y en algunos de esos juicios fue declarado culpable, y el nuevo fiscal, junto con el asesor de seguridad nacional, Mike Waltz, y el Zar fronterizo Tom Homan todos con una larga historia de ser antinmigrantes y que han declarado que desde el día uno de la siguiente administración se dedicarán en cuerpo y alma a cumplir la deportación masiva.

O Mehemet Oz, a cargo de Medicare y Medicaid, quien es un profundo adversario de la medicina científica – alópata – y simpatizante el mismo de la medicina alternativa, o el ex candidato Robert F Kennedy Jr. como nuevo encargado de la salud cuando se conoce su postura radical antivacunas; o Linda MacMahom al cargo de la educación cuando su experiencia es la lucha libre de donde siempre fue empresaria; o a Cantor

Fitzgerald como secretario de comercio el mismo impulsor de las criptomonedas, o en la secretaria de Energía a un personaje que no cree en el cambio climático y que maneja una empresa de Fracking Chris Wright, y del vicepresidente ya mejor no hablamos porque muchos le consideran cien veces más conservador que el mismo TRUMP.

Y así podríamos seguir el análisis del nuevo gabinete solo que continuar podría desencadenarnos un infarto, mejor vayamos con las promesas y las posibilidades de cumplirlas o no.

Sabemos que en la Unión Americana existen 35 millones de latinos debidamente documentados a los que podríamos sumar otros 10 millones que trabajan sin documentos – la inmensa mayoría de origen mexicano – y que son a los que TRUMP pretende expulsar, y por el amor de dios de nada sirva que nuestra presidenta trate de recordar números que el magnate no escucha. Las consecuencias de la deportación masiva serían claro catastróficas para México, pero también lo serían para los Estados Unidos por que los expertos saben que entre un 50 y un 75% de quienes levantan las cosechas – fuera de los granos – de hortalizas y frutas en la unión americana son indocumentados, si esto me refiero a que la deportación masiva provocaría a la economía agrícola del gigante del norte, se desplomaría en automático, cosa que no le interesa mucho al próximo presidente que ignora o intenta ignorar que los latinos – 45 millones – documentados o no provén a la economía norteamericana de alrededor de 350 mil millones de dólares, por si solos representarían la quinta economía del mundo y de esos 350 mil millones 60 mil los envían a nuestro país por lo que estos recursos también dejarían de llegar y para entenderlo realicemos un cálculo, Zacatecas solo aporta menos del 0.5 % del PIB nacional, es decir, que la mayoría de los 40 mil millones que nos otorgarán de presupuesto para el 2025 – presupuesto que si bien ha sido recortado representa mucho más de lo que merecemos – y que representan una aportación solidaria de la federación, es decir, de los estados productivos, y ya se escuchan voces de estos como Jalisco que quieren dejar el pacto federal que consideran injusto por esto mismo porque son dineros que subsidian a estados pobres como el nuestro – dios nos agarre confesados – pues bien si Zacatecas sobrevive es que una cantidad más o menos similar la recibe en forma de remesas de nuestros paisanos que trabajan al norte de la frontera, sin esos recursos no solo entraríamos en quiebra sino en la más profunda de las pobrezas.

Entendamos que una persecución de los migrantes hará que se escondan y dejen de trabajar y en consecuencia dejen de ganar, esto ya de por sí sería maligno para nuestra economía, PERO TAMBIÉN LO SERÍA PARA LA ECONOMÍA NORTeamericana, pues los puestos agrícolas en realidad no interesan a aquellos que fueron despedidos por las fábricas, sobre todo de la industria automotriz, al dejar de existir en el centro y norte de la unión americana y ser trasladadas a nuestro país. Y la realidad es que, si bien TRUMP puede iniciar su deportación masiva, difícilmente logrará que las grandes fábricas automotrices se reinstalen en territorio norteamericano – y con ello los empleos que sí podrían ocupar los votantes de TRUMP – por el alto costo que esto implica.

De ello seguiremos hablando en nuestra próxima colaboración.



# Rayuela

*Mañas del interés  
político, nada  
saludables para  
la universidad  
pública.*



**PURO VENENO**

**GABY PINEDO A BIENESTAR**

Los ponzoñosos revelan que la ex diputada Gaby Pinedo ya fue propuesta para ocupar la coordinación de programas federales, en relevo de Adilene Rosales. Ese acomodo lo respaldan desde la Nueva Gobernanza, pero no del grupo de *La Secta*, del que ya se distanció Pinedo. La líder de los sectarios, según vboras morenistas, pretende volver a la delegación que alguna vez tuvo, porque lo del Senado al parecer no era lo suyo. En Zacatecas se ostentaba como la reina del avispero, pero en la capital del país solo es una de los 128 senadores. Otra, pues. Además, la distancia le pegó a todo su equipo. Con ella en la Ciudad de México, a *La Secta* la pusieron en su lugar y sus integrantes se quejan de que fueron desplazados y ninguneados. Por eso, su líder desea recuperar la influencia que tenían, y que sea la hija de Filomeno Pinedo la que se vaya a la Cámara Alta como su suplente.

**LOS PENDIENTES DE RODRIGO**

Durante una reunión con la organización México Evalúa sobre la justicia penal en Zacatecas, se destacó el trabajo realizado por la Fiscalía de Justicia y el Tribunal de Justicia del Estado, pese a que reciben presupuestos insuficientes. Y hasta el magistrado Carlos Villegas confesó que se han dedicado a sobrevivir. Los avances de ambas instituciones en 2023 permitieron que Zacatecas avanzara en el *ranking* del lugar 13 al 12 de justicia penal. Pero cuando se abordaban las áreas del secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes, pasaban a recordarse los pendientes. Por eso, el ex becario del Conahcyt tuvo que hacer el compromiso, ahora sí, de que la Legislatura ratifique a un titular de la Comisión de Víctimas, un asunto descuidado por meses. Rodrigo también prometió trabajar y promover un protocolo de la Segob para la atención pacífica de manifestaciones. Nunca es tarde para aprender.

**MOVILIZACIÓN SINDICAL**

Un grupo de profesores de Educación Física amenazó con manifestarse en la Secretaría de Educación este viernes, para exigir el pago de un bono. El equipo de la secretaria Maricarmen Salinas busca desactivar la protesta, con la promesa de que el bono se deposite el mismo viernes. Pero más allá de la exigencia del pago, dicen vboras magisteriales, la maniobra tendría la intención de reactivar el comité de la Sección 34 del SNTE, al mando de Soralla Bañuelos, ante las elecciones sindicales que se celebrarán el 13 de diciembre.

**LE ECHARON MONTÓN**

Muchos resentimientos se acumularon durante la discusión de la despenalización del aborto, aprobada el miércoles. La diputada panista Tere López se queja que le echaron montón y dice que sus viajes a Mc Allen y Europa, que confesó en aquella sesión, fueron pagados de su bolsa. También asegura que el avión que estaba a cargo del gobierno de Alejandro Tello no podía salir del país. Las diputadas Renata Ávila, Lyndiana Bugarín, Nanis Romo y Susana Barragán arremetieron contra la panista, a quien señalan también de lanzar ataques que iban más allá del debate que se discutía.

**MULTAN A TRIBUNAL LABORAL**

Indignación y coraje generó en el Tribunal Laboral Burocrático, que preside Juan Carlos Solís, la organización de un congreso hace unos meses con sus respectivos gastos, mientras hubo retrasos en las cuotas al IMSS. La coordinadora administrativa Dulce Carolina González confesó que aunque ya se regularizaron los pagos, sí se generaron multas. Y son los encargados de impartir justicia laboral.

La presidenta Claudia Sheinbaum arremetió contra el Inai por observaciones que en su momento hizo la Auditoría Superior de la Federación y justificó su desaparición. Las funciones de transparencia, dice la presidenta, estarán a cargo de la Secretaría Anticorrupción y prometió que se establecerán mecanismos para cumplirlo en cada dependencia.



**TRAVESÍAS**

MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA

**Los diputados del primer constituyente**

*Apuntes básicos sobre el conjunto de individuos que integraron la primigenia clase política estatal (Aguascalientes y Salinas eran territorio de Zacatecas).*

**E**n octubre de 1823 fue instalado el primer Congreso constituyente de Zacatecas. El fin principal de sus labores era redactar y aprobar la Constitución política del estado.

Fueron electos como diputados propietarios Juan José Román, Mariano Fuentes de Sierra, José Francisco de Arrieta, Ignacio Gutiérrez de Velasco, Pedro Ramírez, Juan Bautista Martínez, Domingo Velázquez, Juan Bautista de la Torre y Miguel Díaz de León.

Aunque electos y sin concluir estuvieron Miguel Laureano Tobar y Cuenca, José María Herrera. A estos los sustituyeron Eusebio Gutiérrez y Domingo del Castillo, quienes fueron asignados inicialmente como suplentes (igual condición tuvieron José María García de Rojas y Antonio Eugenio de Gordo).

Ellos son parte del conjunto de individuos que integraron la primigenia clase política estatal (entonces Aguascalientes y Salinas eran territorios de Zacatecas). Estos actores, poseedores de reconocimiento social, provenían de los escenarios que proyectaron el México postindependiente (la guerra de Independencia, las juntas de deliberación local posteriores a la crisis de 1808) y en los procesos políticos que generaron las reuniones electivas (hecho que les confirmaba el reconocimiento público en su comunidad).

Luego está la ocupación que hicieron de las instancias gubernamentales

con alcance estatal, desde las que ejercieron las relaciones de dominación que les permitieron las circunstancias políticas del período y la reglamentación que iban formulando.

La clase política está en formación (está configurando sus relaciones de dominación en el estado). Actúa dentro de los márgenes de una arquitectura institucional en tránsito, que va de las pocas posiciones de poder subordinadas (la intendencia y las subdelegaciones) al relativo aumento de instancias de poder que tienen la autoridad necesaria para influir en el territorio específico y autónomo respecto a otras entidades federativas, aunque está interrelacionado con la autoridad del gobierno general y el territorio nacional, mediante el pacto federal signado en el Acta Constitutiva y en la Constitución general de 1824.

Los diputados eran parte de una instancia del poder soberano en Zacatecas. El ser parte de la clase política regional, lo hacía ser copartícipes del poder junto al gobernador, los funcionarios de la secretaría de gobierno y la dirección de hacienda, los magistrados y jueces del Poder Judicial, los titulares de las jefaturas políticas.

Eran políticos por su participación en el complejo y novedoso proceso que partía desde el reconocimiento que tenían los ciudadanos-vecinos en su comunidad, por su inclusión en las asambleas electivas y deliberativas de su comunidad y en el partido.

En el contexto de la ciudadanización e igualdad de los individuos, resalta la asimetría de su composición social y étnica: todos provenían de familias españolas y criollas arraigadas en la región.

Los diputados transcurrieron por las diferentes proyecciones políticas que entonces circularon en el emergente espacio público.

De origen no todos fueron permanentes antimodernistas o iturbidistas, incluso el salto al republicanismo federalista fue paulatino. Eso sí, pasaron de jurar lealtad a las diferentes formas políticas que se impusieron en la terminal Nueva España y en la emergente república federal.

En el seno del Congreso abordaron los tópicos de la formación del estado mexicano y de Zacatecas. Discutieron desde la adhesión al Estado nacional hasta la definición pormenorizada de la forma particular de gobierno, pasando por las relaciones con la Iglesia, el reconocimiento jurídico de los individuos y las formas de hacer sociedad.

No quedaron fuera las cuestiones simbólicas que ayudaron a legitimar la autoridad y conducir el imaginario social: uniformes para los empleados, tratamientos entre personas y autoridades, formas de recepción y envío de correspondencia oficial, la elaboración del sistema festivo cívico, la recategorización de las comunidades de pueblos a villas y de éstas a ciudades.

**POSDATA**

Felicito con gratitud y reconocimiento a Judith Navarro Salazar por sostener con prestancia a la editorial Texere. Que estos aniversarios sean parte de un extenso porvenir.





## HISTORIAS E IDENTIDADES

GABRIELA BERNAL TORRES

### Iconografías de la ciudad (2)



CORTESÍA

La semana pasada abordamos brevemente el contenido de una fotografía del siglo 19 que evidenciaba una parte poco conocida del acueducto de El Cubo.

La foto que hoy mostramos pertenece a la misma colección fotográfica de Pierre Samuel du Pont, un empresario e industrial estadounidense que fungió como presidente de la famosa empresa *DuPont corporation*, propiedad de su familia.

La colección está conformada por millares de fotografías que du Pont reunió en torno a varios tópicos, entre ellos los viajes que realizó por placer o por trabajo. Ahí, hay una pequeña subserie con el nombre de "Zacatecas" compuesta por diez tomas fechadas en febrero de 1889 y que recoge varias escenas de la ciudad, entre ellas tres tomadas desde las vías férreas y otras siete que retratan edificios y sitios de interés.

¿Qué hacía Du Pont en Zacatecas en 1889? Seguramente formó parte de su itinerario en el viaje que realizó por nuestro país en ese mismo año, el cual probablemente no estuvo exento de intereses económicos.

Volviendo a la fotografía -que puede ver debajo de estas líneas-, así como la de la semana pasada, fueron capturadas desde las cercanías a la Estación de trenes, siendo visibles los arcos más pequeños que componían la última parte del Acueducto.

Actualmente, solo podemos ver 36 arcos de medio punto, sostenidos por esbeltos pilares de aparejo de cantera. La obra hidráulica se sitúa en el surreste de la ciudad en un eje longitudinal que transcurre de sur a norte respectivamente, y al presente concluye en el monumento al general Jesús González Ortega, añadido durante el siglo pasado en la zona de descarga del acueducto; en su trayecto atraviesa el parque Enrique Estrada y la antigua plaza de toros de San Pedro, ahora convertida en hotel.

El monumento se pierde entre las callejuelas que se sitúan detrás de la avenida González Ortega y ahí termina, deteniendo su curso rosado entre las casas que se emplazan a lo largo de éstas.

Dos de los arcos se

incrustan en propiedad privada quedando escondidos de la vista de los transeúntes, siendo recuerdos de lo que otrora fue el trayecto original de la obra.

Dada su monumentalidad y longitud - lo que lo hacen único en su especie para todo el norte de México-, se presenta como un lugar de obligada visita para el turista y para el habitante zacatecano, pues constituye un elemento de identidad y orgullo local. La pregunta del millón es ¿cuándo se construyó?

Varias fuentes sitúan su construcción a finales del siglo 18 y principios del 19, no aportando una fecha concreta o detalles en torno a su proceso constructivo.

Sobre su financiamiento, la versión más referida mencionada en varias publicaciones señala que a finales del siglo 18 la diputación de minería contaba con un fondo poco mayor a los 80 mil pesos, sobre el que la Audiencia de México sugirió que los fondos se aplicaran en la construcción de una obra de beneficio público.

Elías Amador sitúa su construcción en 1840, pero en un plano de 1843 ya encontramos la obra, lo que indica que probablemente su construcción fue más temprana.

Cercano a 1910, la fuente de Villarreal fue retirada para albergar en su lugar el monumento conmemorativo al primer centenario de la Independencia de México. El acueducto dejó de ser utilizado para su fin original, y en 1921, según información de Salvador Vidal, la noria del Cubo fue destruida para iniciar, con el material constructivo de éste, la edificación del sanatorio Donato Guerra situado en lo que hoy son las instalaciones del Incufidez.

Finalmente, en julio de 1949, en el extremo norte de la arquería, se construyó adosada al conjunto una basa de cantería para sostener la estatua ecuestre al general Jesús González Ortega, (cuyo emplazamiento original había sido la calle Tacuba donde permaneció desde 1898); sin embargo, con la apertura de la prolongación de la avenida Hidalgo, se decidió que el acueducto junto con el monumento constituirían un conjunto ornamental que enmarcaría la belleza de esta parte de la ciudad.